

PROTOCOLO MANEJO DE CARRO DE PARO

PS-DC-020

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1

Código

Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y/o lineamientos para el manejo adecuado, integral y funcional del carro de paro ubicado en la IPS FERTILITY CARE, con el fin de asegurar de manera eficiente, eficaz y efectiva la utilización de equipos, insumos y medicamentos que permitan conservar la vida de nuestros pacientes.

2. ALCANCE

Aplica al Carro de Paro de la IPS FERTILITY CARE, ubicado en el Área de Procedimientos.

3. RESPONSABLE

Enfermera

Medico

Químico Farmacéutico

Auxiliar de enfermería

4. <u>DEFINICIONES.</u>

Carro de Paro: Es el equipo médico dotado de medicamentos, dispositivos médicos e insumos necesarios para atender una reanimación cardio-pulmonar en cualquier lugar de una institución de salud.

Código Azul: Sistema de organización institucional para la respuesta oportuna de los eventos de paro o inminencia de paro cardio-respiratorio en las instituciones de salud, éste comprende desde la detección oportuna de la inestabilidad hemodinámica del usuario hasta la atención del mismo, asegurando la vía aérea y circulatoria.

Fecha de Vencimiento: fecha que aparece registrada en el medicamento o insumo y que indica perdida del efecto farmacológico y por ende su eficacia, seguridad y estabilidad. Para el caso del insumo se pierde la esterilidad, lo cual se traduce en un riesgo de infección para el usuario.

Insumo: Elemento médico-quirúrgico de uso común hospitalario utilizado en los diferentes procedimientos invasivos y no invasivos dentro de las maniobras de reanimación.

Paro Cardiorrespiratorios el cese de la actividad cardiaca y respiratoria debida a diferentes causas: cardiopatía, lesiones y accidentes, sangrado excesivo, sobredosis de drogas y sepsis.

Reanimación Cerebro-cardio-pulmonar: procedimiento por medio del cual se realizan las maniobras requeridas para garantizar la vía aérea, la respiración y la circulación en un usuario restableciendo rápidamente las funciones vitales. La reanimación cerebro-cardio-pulmonar puede ser básica o avanzada, la primera utiliza procedimientos no invasivos y la segunda invasivos.



PROTOCOLO MANEJO DE CARRO DE		Código	
PARO		PS-DC-020	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión 1	Página 2 de 2

Semaforización: Procedimiento por medio del cual se establecen parámetros de colores en las fechas de vencimiento de medicamentos e insumos, estableciendo rangos en unidades de tiempo .La Semaforización establece tres colores:

- **-Color Rojo:** Para medicamentos, líquidos e insumos próximos a vencer; 6 meses a partir de la fecha de verificación.
- **-Color Amarillo:** Para Medicamentos, líquidos e insumos a vencer en el rango 6 meses a 12 meses a partir de la fecha de verificación.
- **-Color Verde:** Medicamentos, líquidos e insumos a vencer en 12 meses o más a partir de la fecha de verificación.

5. <u>DESCRIPCION DE ACTIVIDAD PARA LA APLICACION DEL PROTOCOLO.</u>

N°	Actividad	Cargo Responsable
1	Actividad ORGANIZACIÓN DEL CARRO DE PARO El Carro de Paro se debe mantener en completo orden y limpieza. El desfibrilador se debe mantener en la parte superior del Carro de Paro, debidamente conectado (testigo verde) a la corriente eléctrica para garantizar que la batería permanezca cargada. Mientras el diseño y espacio del Carro de Paro lo permita se debe organizar como se describe a continuación. PRIMERA GAVETA: MEDICAMENTOS: almacene los medicamentos de acuerdo a su mecanismo de acción o por grupos de medicamentos, de la siguiente forma: Sedación y Relajación; Soporte Inotrópico; Soporte Anti arrítmico; Otros medicamentos y electrolitos. SEGUNDA GAVETA: VIA VENOSA-CIRCULATORIA: almacene los dispositivos médicos o insumos necesarios para obtener un acceso venoso o mantener una vía circulatoria, tales como: catéteres periféricos y centrales; equipos de macro goteo; agujas, jeringas; llaves de tres vías y extensiones de anestesia, esparadrapo. TERCERA GAVETA: INTUBACION OROTRAQUEAL-VIA AEREA: almacene todos los dispositivos médicos y/o insumos necesarios para garantizar la vía área o ventilatoria: ambu; laringoscopios, Cánulas de Guedel; Guías de intubación; Tubos endotraqueales; Xilocaina Spray. CUARTA GAVETA: EQUIPO DE ASEPSIA (OPCIONAL): aquellos elementos necesarios para garantizar la asepsia y antisepsia en todos los procedimientos durante la reanimación y elementos varios: guantes limpios y estériles; gasas;	_



PROTOCOLO MANEJO DE CARRO DE		Código	
PARO		PS-DC-020	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión	Página 3 de 2

	QUINTA GAVETA: LIQUIDOS ENDOVENOSOS: almanecene las soluciones cristaloides (Solución Salina normal; Lactato de Ringer y Dextrosa en agua destilada al 5% y/o soluciones de expansión del plasma. ELEMENTOS ADICIONALES: el succionador y la bala de oxigeno con manómetro y flujo metro necesarios para la reanimación hacen parte del inventario de equipos de cada uno de los servicios, los cuales deben ubicarse estratégicamente cerca del carro para su uso inmediato en caso de atención de un código azul en el servicio.	
2	VERIFICACION DE LA SEGURIDAD En cada turno se debe verificar la seguridad del Carro de Paro a través de la presencia y buen estado del mecanismo de seguridad (papel Osmótico), así mismo se verifica el estado del monitor y la debida conexión al sistema eléctrico. Se debe registrar en el Formato Control entrega Carro de Paro. La enfermera jefe debe diariamente verificar el buen estado del mecanismo de seguridad implementado. Por ningún motivo recibirá turno si el Carro de Paro no se encuentra asegurado con el mecanismo implementado e informara a la coordinadora de la novedad.	Jefe de Servicio
3	VERIFICACION MENSUAL Y SEMAFORIZACION El Quimico Farmacéutico en compañía de la jefe del servicio y/o alguien asignado, realizaran la Verificación mensual de fechas de Vencimiento del Carro de Paro, así como la auditoria mensual de los elementos y medicamentos del Carro de Paro cuando este NO haya sido abierto durante el transcurso del mismo. La Verificación mensual consiste en revisar uno a uno los medicamentos y dispositivos del Carro de paro, contra el Formato Auditoría y Control de Medicamentos e Insumos del Carro de Paro; teniendo en cuenta cantidad, lote, fecha de vencimiento y el estado del insumo y/o medicamento. Esta actividad se evidencia con el registro en el Acta de Revisión de Carro de Paro. La semaforización de los medicamentos e insumos se realiza colocando el sticker ROJO de manera individual a los medicamentos, líquidos e insumos con fecha de vencimiento hasta 6 meses a partir de la fecha de verificación. El sticker AMARILLO de manera individual a los medicamentos, líquidos e insumos con fecha de vencimiento de 6 a 12 meses a partir de la fecha de verificación. El sticker VERDE de manera individual a los medicamentos, líquidos e insumos con fecha de vencimiento de 12 meses o más, a partir de la fecha de verificación.	Quimico Farmacéutico y Jefe de Servicio
4	VERIFICACION SEGÚN EVENTO DE CODIGO AZUL Cada vez que se abra el carro de paro por un código azul, el jefe del servicio debe realizar el registro en el Acta Justificación Apertura y Cierre de Carro de Paro cada uno de los medicamentos e insumos utilizados; garantizar reposición y realizar la verificación de los medicamentos e insumos del carro de paro de la misma manera que se realiza la Verificación mensual. Debe informar al Quimico Farmacéutico, una vez esté completo, para que sea sellado de nuevo.	Jefe de Servicio



PROTOCOLO MANEJO DE CARRO DE		Código	
PARO		PS-DC-020	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión 1	Página 4 de 2

REPOSICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS Una vez finalice el procedimiento de código azul, la enfermera del servicio y turno realiza el inventario de los medicamentos e insumos utilizados durante el procedimiento. Informa al médico las cantidades exactas. El médico que participo en la reanimación diligencia Acta de Justificación Apertura y Cierre de Carro de Paro. La enfermera jefe realiza la solicitud a Coordinación Administrativa y verifica la reposición de cada medicamento e insumo: cantidades, fecha de vencimiento y estado físico de los mismos. Se realiza el cierre del Carro de Paro con el mecanismo de seguridad.	Jefe de Servicio
---	---------------------

6. EQUIPO NECESARIO

Carro de Paro

Desfibrilador